

Quito, 11 de abril de 2015

Señores
Accionistas de
CASVISOL S.A
Presente.-

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CASVOL S.A

De mi consideración:

En lo dispuesto al Art 259 de la Ley De Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario me permito indicar a base de los Estados Financieros correspondientes del ejercicio económico 2014 que la Empresa Casvisol no ha realizado actividad económica alguna, encontrándose en etapa pre-operativa consecuentemente su Balance General continua reflejando esta situación. Las erogaciones efectuadas por concepto de gastos y obligaciones Municipales en lo que se ha incurrido ha sido solventado con las aportaciones periódicas y cuotas extraordinarias por parte de los Socios.

Agradezco la confianza en mi depositada.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Margarita Tufiño', with a stylized flourish at the end.

Margarita Tufiño
CPA # 2597
Comisario